

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 14/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2014 00183	Ejecutivo Singular	REFORESTADORA EL GUASIMO S.A	FORTHEV S.A.S	Auto aprueba liquidacion credito	13/03/2023	
170013103004 2019 00141	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIAL DEL CAFE LTDA	Auto resuelve solicitud de tercero	13/03/2023	
170013103004 2020 00157	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GABRIEL - TABARES SANCHEZ	Auto resuelve renuncia poder Acepta	13/03/2023	
170013103004 2021 00218	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DEL CARMEN - HERNANDEZ	SANTIAGO - MARIN RESTREPO	Auto resuelve solicitud de levantamiento de medida	13/03/2023	
170013103004 2022 00050	Verbal (Oralidad)	GERSAIN - GONZALEZ SALAZAR	GONZALO HUMBERTO - GONZALEZ SALAZAR	Auto de trámite 3° del art. 129 del CGP, se corre traslado por el término de 3 DÍAS, a la parte demandada	13/03/2023	
170013103004 2022 00278	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN ECHEVERRY ECHEVERRY	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13/03/2023	
170013103004 2023 00061	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO- COOPSIFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/03/2023	
170013103004 2023 00061	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SI FUTURO- COOPSIFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/03/2023	
170013103004 2023 00068	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	13/03/2023	
170013103004 2023 00092	Ejecutivo Singular	DANIELA - MESA ZULUAGA	BIBIANA - GÓMEZ URREGO	Auto inadmite demanda	13/03/2023	
170014003010 2021 00126	Verbal (Oralidad)	GUSTAVO JOSE - ALVAREZ VELASQUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERCILIA MARQUEZ VIUDA DE DUQUE	Auto decide recurso de apelación confirma auto	13/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 13cde2adab4d03416e155116d3381efbe3080c0247ae9a4535bf83e7e092860b

Documento generado en 13/03/2023 04:42:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>